

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: Matías Pérez Sánchez.

DNI: 31999235-W.

Último domicilio conocido: C/ Huertas, 6. 29380 Cortes de la Frontera (Málaga).

Expediente: MA/2012/459/AG.MA./ENP.

Infracciones: Grave, artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 13 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesada: Isabel Valle Ordóñez.

DNI: 75860149-P.

Último domicilio conocido: C/ Huertas, 6. 29380 Cortes de la Frontera (Málaga).

Expediente: MA/2012/459/AG.MA./ENP.

Infracciones: Grave, artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.

Sanción: Multa 601,02 a 60.101,21.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 13 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: José Manuel Cerdera Algorin.

DNI: 24878648-P.

Último domicilio conocido: C/ Juan Carlos I. 18690 Almuñécar (Granada).

Expediente: MA/2012/427/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículos 64.4) y 73.1a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Leve, artículos 64.12) y 73.1a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Leve, artículos 64.4) y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 28 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Optoplast.

DNI: B-92538503.

Último domicilio conocido: Pol. Ind. La Ermita. C/ Granito, 19. 29603 Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2012/308/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, artículos 64.9 y 73.1a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales

Sanción: Multa 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 10 de julio de 2012

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 5 de noviembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.